



POR LA CUAL SE RESUELVE DENEGAR LO SOLICITADO POR VARIOS RECURRENTES, POSTULANTES DEL 1ER. CURSO PREPARATORIO DE ADMISIÓN 2023, QUIENES SOLICITAN AMPLIACIÓN DE LOS CUPOS PARA LA CARRERA DE DISEÑO INDUSTRIAL.-

San Lorenzo, 08 de agosto de 2023
Acta N° 20 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 6572 del 28/07/2023 de varios recurrentes, postulantes de la carrera Diseño Industrial del 1er. CPA 2023, por el cual solicitan la ampliación de los Cupos para la carrera de Diseño Industrial, teniendo en cuenta que 28 alumnos del 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2023, que han alcanzado el mínimo del puntaje requerido por el reglamento para el ingreso, quedaron fuera.-

Considerando que es la primera vez en años que algo así sucede, ya que en la mayoría de las ocasiones han quedado muchos cupos libres. Y, según referencia de los estudiantes de la carrera, debido a la recurrente escasez de ingresantes, se cuenta con suficiente espacio físico para albergar a más estudiantes.-

Viendo y considerando el esfuerzo meritorio de estos compañeros, los gastos que representan el CPA y la inscripción para el examen de ingreso y teniendo en cuenta que muchos de ellos no tendrán la posibilidad de acceder a otro CPA u otro examen.-

Además, tienen conocimiento de que en otras ocasiones se ha realizado dicha ampliación.-

POR TANTO: EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

Art. 1°: **DENEGAR** lo solicitado por varios recurrentes, postulantes de la carrera Diseño Industrial del 1er. Curso Preparatorio de Admisión 2023, quienes solicitan ampliación de los Cupos para la carrera de Diseño Industrial.-

Art. 2°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo